

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100268651



Bogotá D.C. 01-09-2025

Señor (a)  
**ANONIMO**

Dirección: No. Registra.  
Teléfono: No. Registra.  
Correo: paola.antoniogarcia@gmail.com  
Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta al radicado IDRD No. 20252400337332, radicado SDQS No. 3934262025 solicitud de mantenimiento a estructuras.

Cordial saludo:

La Subdirección Técnica de Parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD recibió la comunicación con el radicado del asunto, en la cual refiere "(...) SOLICITUD DE MANTENIMIENTO A ESTRUCTURAS PARA HACER EJERCICIO EN EL PARQUE EL TUNAL. EL DIA 08 DE AGOSTO DE 2025 SE ENCUENTRA EN EL PARQUE EL TUNAL EN LAS ESTRUCTURAS METALICAS QUE SE UTILIZAN POR PARTE DE LOS USUARIOS PARA HACER EJERCICIO AL AIRE LIBRE ESTILO GIMNASIO CUATRO (4) ESTRUCTURAS QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO POR DETERIORO. ESTO ES AL LADO DE LA ESTRUCTURA PARA HACER ESCALADA DENTRO DEL PARQUE EL TUNAL. ESPERO LE PUEDAN HACER MANTENIMIENTO A ESTO. MUCHAS GRACIAS. (...)", al respecto, nos permitimos informar que el equipo técnico de la Subdirección Técnica de Parques tiene programada una visita al Parque Estructurante EL TUNAL Código IDRD No. 06-063 durante la semana del 08 al 12 de septiembre del 2025, con el fin de realizar el diagnóstico correspondiente y verificar en terreno su solicitud.

Con base en los resultados de dicha visita, se evaluará la inclusión de las actividades requeridas dentro del plan de mantenimiento del parque. No obstante, es importante aclarar que la ejecución de cualquier intervención estará sujeta a la disponibilidad presupuestal asignada a la entidad para este fin.

Cordialmente,

**RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO**

Subdirector Técnico de Parques  
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A  
Copia: N/A  
Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte  
Calle 63 No. 59ª -06  
Tel: 6605400  
www.idrd.gov.co  
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Elaboró: Diego Camilo Corredor Camacho - Área Administración de Escenarios  
Proyectó: Diego Camilo Corredor Camacho - Área Administración de Escenarios  
Revisó: Arq. Olgalucia Silva Gutiérrez – Prof. Esp. Grado 11 – Área Administración de Escenarios.  
Dra. Lilibiana Bastidas Linares – Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques  
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - subdirector Técnico de Parques

